

## CARMEN O NO CARMEN: PROBLEMAS DE CATALOGACIÓN EN CIL II<sup>2</sup>/ 5 Y CIL II<sup>2</sup>/7

*Rocío Carande Herrero*  
*Universidad de Sevilla*  
*rcarande@us.es*

### CARMEN OR NOT CARMEN: CATALOGING PROBLEMS IN CIL II<sup>2</sup>/ 5 AND CIL II<sup>2</sup>/7

RESUMEN: Partiendo de su experiencia de trabajo en sucesivos proyectos de investigación sobre las inscripciones métricas de la Hispania romana, la autora propone una revisión de la catalogación métrica de los epígrafes recogidos en los volúmenes del CIL correspondientes al *Conuentus Astigitanus* y el *Conuentus Cordubensis* (CIL II<sup>2</sup>/5 y CIL II<sup>2</sup>/7 respectivamente).

ABSTRACT: On the basis of her experience working on a series of research projects related to metrical inscriptions from Roman Hispania, the author proposes a reviewing of the metrical cataloging of the epigraphs collected in the CIL volumes for *Conuentus Astigitanus* and *Conuentus Cordubensis* (respectively, CIL II<sup>2</sup>/5 and CIL II<sup>2</sup>/7).

PALABRAS CLAVE: Métrica, Epigrafía Latina, *Corpus inscriptionum Latinarum* (CIL)

KEYWORDS: Metrics, Latin Epigraphy, *Corpus inscriptionum Latinarum* (CIL)

Uno de los aspectos más difíciles en el estudio de los *carmina epigraphica* consiste en la decisión, de entrada, sobre si un texto constituye un *carmen* o por el contrario es prosaico; aunque últimamente parece haberse extendido el afán por descubrir nuevos *carmina*, parece necesario obrar con suma precaución y aplicar un criterio más restrictivo y realista<sup>1</sup>. El panorama métrico de la epigrafía es muy

<sup>1</sup> Quizá, afinando más, sería apropiada la clasificación de Kruschwitz, que distingue entre *carmen*, *commaticum*, *künstlerische Prosa* y *Prosa*: cf. P. Kruschwitz, “Überlegungen zum Begriff *Commaticum*. Theorie und Praxis am Beispiel von CLE *Engström* 410”, en J. del Hoyo – J. Gómez Pallarès (eds.), *Asta ac pellege. 50 años de la publicación de las ‘Inscripciones hispanas en verso’*, de S. Mariner (Madrid 2002) 39–45.

variado; su carácter más espontáneo con respecto a la poesía literaria suele provocar la aparición de errores prosódicos y métricos, que proliferan conforme va avanzando la datación. A veces incluso es difícil establecer una colometría que resulte acertada. No se trata de un problema nuevo, y deriva en gran parte de la propia clasificación de Franz Bücheler, seguida por E. Lommatzsch<sup>2</sup>: pues la utilización del término *commaticum* para los epígrafes cuyo texto, sin ajustarse a un molde métrico definido, presenta secuencias métricas aparentemente no casuales, ha provocado una enorme confusión entre los estudiosos. En general, el margen de ambigüedad existente en la catalogación métrica tiende a aplicarse últimamente en el sentido de catalogar como *carmina* las inscripciones que presentan alguna secuencia aparentemente métrica, especialmente las que podrían entenderse como pertenecientes al ritmo yambotrocaico. Pero quizá la mayor dificultad resida en los textos conservados de modo muy fragmentario, en los que apenas se pueden establecer secuencias métricas coherentes.

Consciente de que el problema de la catalogación surge siempre a la hora de establecer una edición epigráfica rigurosa, me propongo, en este trabajo, reflexionar sobre la clasificación de los dos volúmenes del CIL II<sup>2</sup> que contienen los epígrafes correspondientes al *Conuentus Astigitanus*<sup>3</sup> y al *Conuentus Cordubensis*<sup>4</sup>. Me baso, para ello, en las lecturas incluidas en dichos volúmenes, excepto en el caso de que una edición posterior (llevada a cabo por mí misma junto con la profesora Concepción Fernández Martínez, o bien -en el caso de las de transmisión manuscrita- por el profesor Jesús Martín Camacho) haya logrado, a mi entender, añadir algún dato que pueda resultar significativo para su catalogación.

Aun partiendo del principio de que ambos volúmenes del CIL II<sup>2</sup> muestran una excelente y reflexiva labor de catalogación, creo que no está de más intentar afinar algo en este asunto, en especial en aquellos epígrafes que los propios editores presentan como posiblemente métricos. En cuanto a aquellos que el CIL cataloga justamente, a mi entender, como *carmina*, me limitaré a especificar cuál es su esquema métrico; me detendré, en cambio, a examinar aquellos casos en los que me parezca que el carácter métrico, o al menos el de *carmen* como tal, puede ser objeto de discusión.

<sup>2</sup> F. Bücheler, y E. Lommatzsch, *Anthologia Latina. Pars Posterior: Carmina Latina Epigraphica* (Leipzig, 1898-1926 = Stuttgart, 1982).

<sup>3</sup> CIL II<sup>2</sup>/5, eds. A. U. Stylow, R. Atencia Pérez, J. González Fernández, C. González Román, M. Pastor Muñoz, P. Rodríguez Oliva, adiuv. H. Gimeno Pascual, M. Ruppert, M. G. Schmidt (Berlin-New York 1998).

<sup>4</sup> CIL II<sup>2</sup>/7, ed. A. U. Stylow, adiuv. C. González Román y G. Alföldy (Berlin - New York 1995).

CONVENTVS ASTIGITANVS

I. Clasificación de CIL II<sup>2</sup>/5:

1. *Carmina*: 35; 61a; 155; 191; 330; 331; 337; 372; 399; 1055; 1057; 1074; 1079; 1118; 1210; 1227; 1236; 1259
2. Posibles *carmina*: 354; 506; 535; 536; 1124; 1260

I.1.A) Según mi propia catalogación son auténticos *carmina* los siguientes:

- 5, 61a: hexámetros dactílicos.
- 5, 155: hexámetros dactílicos.
- 5, 191: dísticos elegíacos.
- 5, 330: dísticos elegíacos.
- 5, 331: versos dactílicos (hexámetros o dísticos).
- 5, 337: hexámetros y dísticos elegíacos.
- 5, 372: un dístico elegíaco.
- 5, 399: un dístico elegíaco.
- 5, 1055: dísticos elegíacos.
- 5, 1057: versos dactílicos, dísticos al parecer.
- 5, 1074: dísticos elegíacos.
- 5, 1079: un hexámetro.
- 5, 1118: parte de un hexámetro más un pentámetro.
- 5, 1210: hexámetros dactílicos.
- 5, 1236: dísticos elegíacos.
- 5, 1259: hexámetros dactílicos.

I.1.B) Considero, en cambio, que no son *carmina* los siguientes:

5, 35

Se trata de una inscripción de *Urgauo* (Arjona, Jaén), de transmisión manuscrita; transcribo la edición de C. González Román en CIL II<sup>2</sup>/5<sup>5</sup>:

[---]ORSV[---] incola · Aurg(itanus) · VI · ui<sup>r</sup> [---]  
 [---]stina · uxor · fu[---] fiunt [---]  
 [---]benter · et · quotiens · poto · totiens · propino [---]  
 [-----]  
 -----

Si bien el redactor de la ficha del CIL no entra a considerar su carácter métrico, es evidente que en la tradición ha pesado el aparato crítico de la edición de Hübner en CIL II, 3367, que reza como sigue:

<sup>5</sup> Cf. además la edición y comentario de J. Martín Camacho en *Carmina Latina epigraphica Baetica ex schedis: edición y comentario* (Sevilla 2010) 307.

“... Intelleguntur haec fere: [C. C]or(nelius) Su[per?], incola Aurg(itanus), seuir [Augustalis et... Iu]stina uxor. Deinde sequitur locus communis, quales in titulis sepulcralibus non rari sunt, verbi causa: fu[tura] fiunt, [nam fatis nullis est obstare potestas; ... uiuo li]benter, et quotiens poto totiens propino... cet... Potuit talis sententia olim concepta esse versibus hexametris.

A partir de esta posibilidad apuntada por Hübner, el epígrafe fue incluido por Cholodniak<sup>6</sup> en el número 8 de su colección:

C. C]or(nelius) Su[per?]incola Aurg(itanus) VI uir [Aug.]  
 et Ju vel Fau]stina uxor.  
 fu[tura] fiunt,  
 [nam fatis hominum nulli est obstare potestas:  
 5 . . . . . uiuo li]benter,  
 et quotiens poto, totiens propino...  
 supplevit Huebner verbi causa, qui recte vidit archetypum versibus hexame-  
 tris fuisse conceptum.

Como vemos, Cholodniak insistió en el carácter métrico del texto, incluyendo la restitución de Hübner. También González-Mangas<sup>7</sup> optaron por catalogarlo como “fragmento de inscripción en versos hexámetros”.

Sin embargo, es significativo que el propio Bücheler -que reunió en el grupo de los *commatica* una buena cantidad de epígrafes que no respondían a ningún esquema métrico, aunque contenían secuencias métricas más o menos reconocibles<sup>8</sup>, reflexionara sobre el asunto trayendo a colación una serie de inscripciones en CLE 1851, con la siguiente advertencia:

*commatica quae uocauit augerentur numero ad immensum, si poetica quotquot sunt et quantulumque inscriptionum commata producere uellem, quae res noui negoti est.*

Más abajo, sin embargo, no se abstiene de mencionar algunos epígrafes que le parecen dignos de mención, pues *aliquot tamen exempla ideo adiungere placuit quod etiam neglecta carminum ratione satis memorabiles titulos existimabam*. Y entre ellos incluye, bajo la letra [a], el epígrafe que nos ocupa, con la siguiente lectura:

*futu[ra] fiunt [fato, nunc uiuo li]benter, et quotiens poto, totiens propino [mihi ipse.*

<sup>6</sup> I. Cholodniak, *Carmina Sepulcralia Latina Epigraphica* (Petropoli 1897) 3.  
<sup>7</sup> C. González Román – J. Mangas Manjarrés, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía* (en adelante CILA) (Sevilla 1991) nº 28.  
<sup>8</sup> CLE 563 a 1622 más 2157 a 2222 de Lommatzsch.

A mi entender es impropcedente considerar métrica esta inscripción; su catalogación como *carmen* parte sin duda de la aceptación de Cholodniak en sus *Carmina sepulcralia*. La única escansión verosímil que puede aportarse es la siguiente:

-benter et quotiens poto totiens propino      | k|l kk|l kxkk| kl ~

Escansión que, como es evidente, no responde a ningún esquema métrico.

5, 1227

De Écija (*Astigi*). Edición del CIL debida a J. González, que la data en época de los Severos:

*M(arcus) · Lucretius ·  
Sxyustus · (!)  
h(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(euis) · te ·  
rogo · praeterie(n)s · ni (!) me · laedere · uellis · (!)  
uxoris cura · CO++[-1?-]++AN+[-2?-]++[-8?-]*

5

-----

Para el editor de CIL II, v. 3 ex./5 *forma carminis pancti sunt*; en efecto, la *ordinatio*, que pretende distinguir claramente mediante el tamaño de las letras el *praescriptum* de la parte métrica del epigrafe, comete un desliz al incluir en las tres primeras líneas el *te* que inicia la segunda. En cuanto a la colometría, es la siguiente:

*te rogo praeteriens ni me laedere uellis      | kk|l kk|l ll | | kk|l ~  
uxoris cura coc [- - -]                              | | | | | |*

-----

Dado el estado del soporte, no es posible saber si la línea 5 contenía un verso; lo que queda, en la l. 4, es una secuencia híbrida que sólo podemos calificar de *com-maticum*, y que consta de un hemiepes más los tres pies finales de un hexámetro.

I.2.A) Posibles *carmina* según el CIL II<sup>2</sup>/5:

5, 354

De Nueva Carteya (Córdoba), s. II aprox. Perdida. Transcribo la edición de A. U. Stylow para el CIL:

· *D(is) · [M(anibus) s(acrum)]  
Numisius SI[- - -]  
Stabilis PRAET[- - -]  
TVTEIAMVLIISACI[- - -]  
ANMNAPLEBIM[- - -]  
BONVS RYNI[- - -]*

5

Es imposible apuntar con alguna certeza la posibilidad de que se trate de una inscripción en verso, tanto por el pésimo estado del texto transmitido como por la carencia de términos legibles que indiquen el carácter poético de éste. Por ello, opto por mantenerla entre las *dubiae*.

5, 506

Encontrada en Montemayor (*Vlia Fidentia*, Córdoba); s. II aproximadamente. La edición de A. U. Stylow<sup>9</sup> es:

-----  
 ++[- - -]  
*erat* · ++[- - -]  
*bus* · *aestas* · R+[- - -]  
*gaudete* · *o mise[ri - - -]*  
 5     *ad* · *Styga* · *mort[ - - -]*

A pesar de la pequeñez del fragmento, la mala compaginación y las pocas palabras conservadas, no tengo dudas de que se trata de una inscripción métrica. Pues la secuencia *ad Styga* (cf. *Ov. A.A.* 3.9 y *Pont.* 4.8.57, entre otros), sobre todo, pone de manifiesto las pretensiones literarias y poéticas del texto.

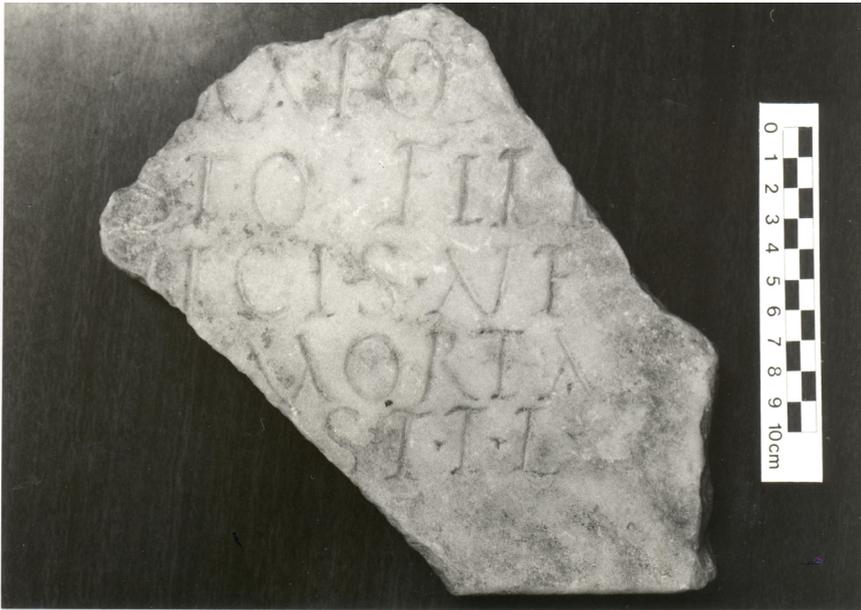
El fragmento pertenece a la parte inferior izquierda de una placa de mármol blanco; partiendo de que no hay coincidencia entre línea y verso, que no podemos conocer el tamaño original de la pieza y que además se parten palabras entre versos (cf. l. 3 -*bus*), es difícil establecer una colometría. De todos modos, es muy posible que esa misma línea 3 contenga el final de un hexámetro. ¿Qué sentido puede tener aquí *aestas*? Aunque abundan en la poesía literaria los finales de hexámetro -*bus aestas* en estricta referencia al verano (cf. *Verg. Geor.* 1.63 *solibus aestas*; 2.149 *mensibus aestas*, etc.; *Ov. R. Am.* 187 *messibus aestas*), habría que buscar el sentido que tiene la palabra en un *carmen* que habla de alguien que se dirige al río de los infiernos, *id est* a la muerte: cf. CLE 2124 *Hic Optata sita est quam / t[e]rtia rapuit aestas*; incluso podríamos aventurar que el autor se hubiera inspirado, para expresar la edad a la que murió el dedicatario, en *Mart.* 10.103.7 *quattuor accessit tricesima messibus aestas*.

Dado que ignoramos la medida del ancho del soporte, sólo como hipótesis podríamos aventurar que esta cláusula de hexámetro fuera seguida de un pentámetro, perdido en su casi totalidad: ello supone que la anchura del campo epigráfico original sería mucho mayor.

Por fin, *ad Styga mort[e]* puede muy bien iniciar el primer hemistiquio o bien el segundo de un pentámetro; cf. *Ov. A. A.* 3.14 *uiuus et in uiuis ad Styga*

<sup>9</sup> Cf. además C. Fernández Martínez, *Carmina Latina Epigraphica de la Bética Romana* (en adelante *CLEBética*) (Sevilla 2007) CO16, 76-79.





**5,536**

Figura 1: CIL II<sup>2</sup>/ 5, 536. Foto del Centro CIL II de Alcalá de Henares.

El fragmento es pequeño, y todo indica que no hay coincidencia entre línea y verso. Sin embargo, el texto parece contener algo más que una simple referencia a los datos de la vida y muerte del difunto; por ello, podría tratarse de una inscripción en verso, y opto por catalogarla entre las dudosas.

5, 1124

Del Cortijo del Villar, Écija (Sevilla). Siglo II. Me baso esta vez en la nueva lectura efectuada por mí misma junto a Concepción Fernández Martínez<sup>11</sup>:

-----  
 [---]++ia [---]  
 (uacat)  
 [---]lerat · [---]  
 [---]arior · ipsa  
 [---]++e qu+ meruit · morum [---]  
 5 co+++b+++u+ier · nata · sub+[---]

<sup>11</sup> Cf. *CLEBetica*, SE18, 118-120.

La colometría que podría suponerse en este caso es, en mi opinión, la siguiente:

	[- - -]lerat · [- - -]	?
	[- - -]arior · ipsa	[   n     n     n     n ]     k k     ~
	[- - -]++e qu+ meruit · morum [- - -]	[   n     ] k k     /     [ n     k k     ~ ]
5	co+++b+++ · u+ier · nata · sub+[- - -]	?

Opino, pues, que se trata de versos dactílicos, y lo más verosímil es que sean hexámetros.

5, 1260

De Peñaflor (Sevilla). Perdida. Edición de J. González para el CIL; siglos II-III.

-----	
[- - - ] nihil AV+[- - -]	kk
[- - - ] mors · fine[- - -]	k
----- ?	

La consideración como *fragmentum carminis* parte de J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho y A. Collantes de Terán<sup>12</sup>. Es posible que lo fuera, pero no puede afirmarse con seguridad debido al escasísimo texto conservado.

I.2.B)

Yo añadiría como inscripción métrica una procedente de las cercanías de Montilla (Córdoba), con el número 5, 555; el CIL la data entre los siglos IV y V. Según la lectura de Stylow en el CIL:

	⊃cauis⊃ ⊃monogramma Christi⊃ ⊃cauis⊃
	<i>Peregrin-</i>
	<i>us sum fel-</i>
	<i>ix receptus</i>
	<i>in pace (uac.)</i>
5	<i>Achilles ·</i>
	<i>omnes qui pereg-</i>
	<i>rini sites (!) ad me be-</i>
	<i>ne uobis erit ·</i>

La incisión es tosca y la compaginación mala; sin embargo, el diferente tamaño de las letras en la parte inferior del texto y la presencia de una interpunción en forma de *palma* tras el nombre de *Achilles* parecen indicar que se ha querido

<sup>12</sup> *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla* (Sevilla 1943/55), vol. III, 248-249.

distinguir entre el *praescriptum* y el texto versificado; en efecto, las tres últimas líneas componen un septenario trocaico:

*omnes qui peregrini sites ad me bene uobis erit*    | | | | k k | | | | k l | | | k l | | k | -

### CONVENTVS CORDVBENSIS

#### I. Clasificación de CIL II<sup>2</sup>/7:

1. *Carmina*: 83; 121; 199; 353; 389; 394; 473; 497; 540; 714; 737; 749; 775.
2. Posibles *carmina*: 22; 84; 85; 402; 452; 563; 564; 565; 566; 567; 568; 569; 693; 834.

#### I.1.A) En mi opinión, son *carmina* sin duda los siguientes:

- 7, 83: versos dactílicos (hexámetros o dísticos elegíacos).
- 7, 121: versos dactílicos, hexámetros al parecer.
- 7, 199: dísticos elegíacos.
- 7, 353: senarios yámbicos.
- 7, 389: hexámetros dactílicos.
- 7, 394: versos dactílicos (hexámetros o dísticos elegíacos).
- 7, 473: versos dactílicos (hexámetros o dísticos elegíacos).
- 7, 497: hexámetros dactílicos, uno de ellos *truncus*.
- 7, 540: dísticos elegíacos.
- 7, 737: dísticos elegíacos.
- 7, 749: hexámetros dactílicos, uno de ellos *truncus* según la transmisión.
- 7, 775: tres dísticos elegíacos más dos hexámetros, según parece.

#### I.1.B)

Hay que añadir a esta lista la inscripción cordobesa 7, 498a, compuesta en dísticos elegíacos como afirma el propio Stylow en su comentario, aunque no aparezca en la lista de *carmina* debido seguramente a un olvido.

#### I.1.C)

Un párrafo aparte merece, creo, la inscripción 7, 714, encontrada cerca de Villafranca de Córdoba. Se trata del epitafio visigodo de Opilán, que transcribo partiendo de la nueva edición de J. Martín Camacho<sup>13</sup>. Año 642.

<sup>13</sup> J. Martín Camacho, *Carmina Latina...*, 88-103.

- ⊂chrismon⊃ ⊂chrismon⊃ ⊂chrismon⊃  
 ⊂crux⊃ *Ha^ec caua saxa Oppilani*  
*continet membra* ⊂palma⊃  
*clarum in ortu natalium*  
*gest^u abit^uq(ue) con^spicuum* ⊂palma⊃  
 5 *opib(u)s qu(i)ppe pollens et ar-*  
*tuum uirib(u)s cluens* ⊂palma? hедера?⊃  
*iacula uehi precipitur predoq(ue)*  
*Bacceis destinat^ur* ⊂hedera⊃  
*in procinct^um belli necat^ur*  
 10 *opitulation^e sodalium d^esolat^us* ⊂hedera⊃  
*nauit^er cede perculsum*  
*cli(e)nt^es rapiun^t peremt^um* ⊂hedera⊃  
*exanimis dom{i}u<m> reducit^ur*  
*suis a u^ernulis humat^ur* ⊂palma⊃  
 15 *lugit coniux cum liberis*  
*f^letib(u)s familia prest^repit* ⊂hedera⊃  
*d^ecies ut t^ernos ad quat^er*  
*quaternos uixit per annos* ⊂hedera⊃  
*pridie septembrium idus*  
 20 *mort^e a Vasconibus multat(us)* ⊂hedera⊃  
*era sescen^tesim^a et octagensima*  
*id gestum memento* ⊂hedera⊃  
*sepultus sub d(ie) quiescit*  
*VI id(us) Octubres*

Es evidente que las *hederae* y *palmae* son marcas en la estructura compositiva del texto, y aparentemente se utilizan para separar versos, que serían los siguientes:

- 1 *Ha^ec caua saxa Oppilani continet membra*  
*clarum in ortu natalium gest^u abit^uque con^spicuum*  
*opib(u)s qu(i)ppe pollens et artuum uirib(u)s cluens*  
*iacula uehi precipitur predoq(ue) bacceis destinat^ur*  
 5 *in procinct^um belli necat^ur opitulation^e sodalium d^esolat^us*  
*nauit^er cede perculsum cli(e)nt^es rapiun^t peremt^um*  
*exanimis dom{i}u<m> reducit^ur suis a u^ernulis humat^ur*  
*lugit coniux cum liberis f^letib(u)s familia prest^repit*  
*d^ecies ut t^ernos ad quat^er quaternos uixit per annos*  
 10 *pridie septembrium idus mort^e a Vasconibus multat(us)*  
*era sescen^tesim^a et octagensima id gestum memento*  
*sepultus sub d(ie) quiescit VI id(us) Octubres.*

También puede apreciarse la asonancia interna: 1 *saxa... membra*, 2 *natalium... conspicuum*, etc. En cuanto a la colometría, me resulta difícil aceptar que

se trate de versos acentuales derivados del hexámetro dactílico. El epígrafe ha sido objeto de un célebre trabajo de Fontaine<sup>14</sup>. El erudito francés habla de “une forme poétique étrangement composite” (165). Si bien es verdad que el primero parece ser un hexámetro rítmico -sobre todo por la cláusula-, pienso, como Fontaine, que estamos en presencia de una muestra de *cursus* acentual y no de versos rítmicos; así, en 180-181 Fontaine describe los distintos tipos de *cursus* empleados. Creo, por otra parte, que las líneas 23-24 contienen un simple *subscriptum* sin pretensión rítmica alguna. En un artículo posterior<sup>15</sup>, el mismo autor compara esta inscripción de Opilán con la de Maura, procedente de Silveirona (junto a Estremoz, Portugal, *Conuentus Pacensis*): ICERV 534 = Hep. 5, 949, fechada en el año 665. Creo, pues, que no se trata propiamente de un *carmen*<sup>16</sup>.

### 1.2. Posibles *carmina* según el CIL II<sup>2</sup>/7:

7, 22

Conservada en el castillo de Jimena (Jaén), datada por Stylow en el CIL a principios del s. III; su edición es:

*Hic · TV++[-3?]-*  
*RE · iaces [-4?]-*  
*nina · pu{u}e[lla]*  
*qu(a)e · no(n)dum̄ [bis?]*  
 5 *denos com̄[pleue]-*  
*ras an[nos]*  
*sit · tibi [terra]*  
*leuis*

Claramente se trata de un epígrafe métrico; la fractura por la parte derecha, con pérdida de buena parte del texto, impide comprobar si está compuesto en hexámetros o solamente contiene *commata* dactílicos; dada la época (principios del s. III), no sería nada raro que se tratara de hexámetros con alguna falta prosódica. Por esto último me inclino: pues *-nina puella* parece claramente la cláusula del primero de los versos, mientras que *com-[pleue]ras an[nos]* sería la del segundo, con un error prosódico en la final de *compleueras*, que es larga. Más problemático resulta completar la colometría del resto del texto, dado que la parte perdida por la

<sup>14</sup> J. Fontaine, “Une építaphe rythmique d’un contemporain d’Isidore de Séville: l’éloge funèbre du Visigot Oppila”, en *Aeuum inter utrumque. Melanges offerts à G. Sanders*, eds. M. Van Uytfaenge y R. Demeulenaere (The Hague 1991) 163-186.

<sup>15</sup> J. Fontaine, “Une élégie d’époque visigotique: l’építaphe de la jeune Maura (554 Vives)”, en *Euphrosyne* n. s. 22 (1994) 109-123.

<sup>16</sup> Una interpretación distinta es la de A. García Calvo en su *Tratado de rítmica y prosodia y de métrica y versificación* (Zamora 2006) 1295-1296, que lo considera compuesto en una rara forma derivada -aunque muy lejanamente- del hexámetro dactílico.

derecha impide saber el número de letras que faltan en cada línea. Para restablecer los dos hexámetros, habría que pensar en la siguiente colometría:

<i>Hic tut[---]re iaces [---]nina pue[lla]</i>	n   [   n     ] xk     / [ n ]     k     ~
<i>quae nondum [bis] denos com[pleue]ras annos</i>	k       ~
<i>sit tibi t[erra] leuis</i>	k       k     ~

Sin embargo, esto tiene ciertas dificultades. Partamos de las líneas 5 y 6, en las que el texto restituido es sumamente probable: si a la línea 5 le faltan por la derecha 5 letras -y, por cierto, es curioso que el texto de la línea siguiente comience con un sangrado debido, sin duda, a que el resto del verso cabía perfectamente en esa línea-, es difícil que al final de la línea 1 quepan las siguientes letras como para completar dos elementos del verso, por ejemplo *Hic tut[e atque secu]re iaces, n -nina puella*. El segundo verso, en el que la restitución *[bis]* ante el distributivo *denos* es muy verosímil, dado que se habla de una *puella* que *nondum compleuerat* (lo que elimina *quater* y *quinos*), ¿quizá *bis undenos*, como en la inscripción sevillana CILA II, 1, 304 *et bis ut undenos invida morte prem[unt]* o en la romana CIL 6, 25063 (p 3531) *illa bis undenos vixit natus quoque senos?* ¿O bien *[tu] qu(ae) nondum bis denos compleueras annos?* El espacio perdido por el lado derecho parece permitir cualquiera de las dos opciones.

7, 84 y 85

Inscripción opistógrafa de Arjona (Jaén). Edición del CIL, debida a C. González Román:

84

-----	
[---]++[---]	
[---]+3?+MVR[---]	
[---] haec omnibu[s ---]	[---]     kx [---]
[---]++E matri qu+[---]	[---]     [---]
5 [---]++DATA[---]	
-----	

85

-----	
[---]REDE[---]	
[---]+N^IN^TOR+[---]	
[---]ra uerb+[---]	[---] x   [---]
5 [---]+++VS++[---]	

La escasez del texto conservado no permite establecer secuencias métricas reconocibles: en 84, 3, apenas una secuencia | | k en 84, 3, sin que pueda saberse si la final de *omnibus* va trabada o no; en 84, 4, una secuencia espondeica que tam-

co tiene contexto. Menos aún en 85, cuya línea 5 presenta una secuencia trocaica o espondaica que no nos dice nada sobre el esquema métrico. Si fuera cierta la hipótesis apuntada por el editor de que en l. 3 pudiera leerse *annoru[m]*, esa línea podría pertenecer al *praescriptum* y no al *carmen*. Pero todo ello es demasiado vago: en cambio, lo que puede atisbarse del contenido de los dos pedazos de la inscripción podría, efectivamente, corresponder al texto de un *carmen*.

7, 402

De Córdoba, datada por el CIL en el s. II. Según Stylow, editor del CIL, *fortasse subest carmen, quod quidem expedire non potui*.

*D(ecimus) · Aerar[ius - - -] -*  
*cus · hic · situs [est - - -?] /*  
*Luclena · Tertull[ia h(ic) s(ita) e(st)]*  
*Luclena · Aucta · h(ic) · s(ita) [e(st)]*  
 5 *tuere · monumentum · inferi · [g]audebis · +[- - -]*  
*qui · sancte · et · caste · uixerit · honeste · ho[- - -]*

La *ordinatio* sugiere claramente que se trata de dos versos colocados bajo el nombre de los -según parece- tres difuntos. La letra es mucho menor y las dos líneas finales no se refieren a los datos contenidos en el *praescriptum*. Dado que, según el texto restituído en las líneas anteriores, no parece quedar mucho espacio, y que el ritmo de los dos versos es sin duda yámbico, es de suponer que los versos estén casi completos, y por lo tanto que sean senarios yámbicos<sup>17</sup>:

*tuere monumentum inferi gaudebis [---] /* kl |kkk|l /l |kl |l |k~  
*qui sancte et caste uixerit honeste ho[---]* l | |l | | /l |kx|kl |k~

En el primer verso, faltaría un monosílabo para completar el senario; dado que, según parece, el *carmen* hace referencia únicamente al primer difunto, se podría pensar en un pronombre como *hoc*, concertando con *monumentum*. En cuanto al segundo verso, creo que la escansión correcta es la que supone una *breuis in longo* en la sílaba final de *uixerit*, que es el 8º elemento del senario, o sea un *locus Iacobsohnianus*<sup>18</sup>. La otra posibilidad -que se tratase de un verso yámbico más largo, en este caso el septenario yámbico- concordaría con la existencia de un corte tras el 4º pie de cada uno de los versos, siendo éste pie yámbico (*inferi* y *uixerit* con *breuis in longo* ante diéresis central, respectivamente). Sin embargo, no parece que el espacio perdido por la parte derecha pudiera dar cabida a un verso largo.

<sup>17</sup> Así R. Hernández Pérez, *Poesía latina sepulcral de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones* (Valencia 2001) 151; sin embargo, no estoy de acuerdo con su escansión con hiato entre *honeste* y *homo*.

<sup>18</sup> Cf. C. Questa, *La metrica di Plauto e Terenzio* (Urbino 2007) 279-299.

7, 452

De Córdoba, finales del s. I o principios del II. Transmisión manuscrita. Edición de Stylow para el CIL:

*Egnatia · Florentina*  
*h(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(euis) ·*  
*quod · parenti · facere · debuit ·*  
*filia · id · immature · filiae*  
 5 *fecit pater*

Se trata, indudablemente, de una inscripción métrica, que presenta un senario yámbico en el último verso:

*id immature filiae fecit pater*      kl | l | | l / l | kl | l | | k-

Sin embargo, la línea anterior no llega a ser un senario por haberse adaptado incorrectamente una fórmula muy habitual en las inscripciones en que los padres han tenido que enterrar a sus hijos, en lugar de lo contrario; la secuencia métrica queda trastornada:

*quod parenti facere debuit filia*      l kl | kkk | kl | l k-

Cholodniak<sup>19</sup> apunta la ausencia de un *id* inicial que, según él, remediaría el verso; sin embargo, se equivoca:

*id quod parenti facere debuit filia*      l l | kl | l kk | kl | kl | | k-

Porque una *corruptio iambica* en las dos sílabas finales de *debuit* infringiría la norma de Hermann-Lachmann<sup>20</sup>. La formulación correcta aparece, en cambio, en otros epígrafes yámbicos: por ejemplo, CLE 165 *quot par parenti fue[r]at face-ret filius*, aunque abundan las variantes métricamente deformadas<sup>21</sup>.

7, 563

De Córdoba, segunda mitad del s. I d. C. Edición de Stylow en el CIL:

-----  
 [- - -]e · su+[- - -]  
 [- - -]iter · +[- - -]  
 [- - -]m · d[- - -]  
 -----

<sup>19</sup> *Carmina sepulcralia...* n° 305.

<sup>20</sup> Cf. C. Questa, *La metrica...*, 213-221.

<sup>21</sup> Cf. R. Hernández Pérez, *Poesía latina...*, 2-3.

En este caso, el fragmento es pequeñísimo, y no susceptible de ningún intento de escansión. Desde el punto de vista métrico, no tenemos siquiera unos mínimos datos que indiquen la existencia de un *carmen*, aunque tampoco hay nada que demuestre lo contrario.

7, 564

De Córdoba, mediados o finales del s. I d.C. Edición de Stylow:

```

-----
[6-7-]S[- -]
[-4?-]e qua[- -]
[-3?-] cum · +[- -]
[.]çurrit · f[- -]
5 [d]edit · ipse [- -]
  in me · ego [- -]
  fideli · cō [- -]
  condit+[- -]
-----

```

En este caso contamos, al menos, con lo que probablemente es el comienzo de las dos últimas líneas conservadas del texto; la pieza parece contener una inscripción en verso, probablemente dactílico. Los únicos datos seguros son los siguientes:

- no hay coincidencia línea-verso, como indica el *fideli* de la l. 7;
- no se cortan palabras entre líneas, al menos según lo que se aprecia en el texto conservado;
- la idea de que se trate de dísticos y no hexámetros en tirada continua, expresada por Stylow en el CIL, me parece más aventurada: si bien el *dedit* de la l. 5 podría ser la palabra final de un pentámetro, también podría formar parte de un hexámetro; es posible que cada verso ocupara dos líneas: tanto *in me ego* (l. 6) como *condit*[---] (l. 8) pueden ser comienzos de verso, mientras que *dedit* (l. 5) y *fideli* (7) claramente no lo son.

Ignoramos, por otra parte, cuántas líneas faltan, tanto por arriba como por abajo, y cuál era la anchura del soporte, dato fundamental para poder establecer una colometría con las palabras y trozos de palabras conservados. Me inclino, pues, por considerarlo, con toda probabilidad, un *carmen* dactílico, aunque no puedo dar más precisiones.

7, 565

Encontrada cerca de Córdoba y fechada por el CIL entre finales del s. II y principios del s. III. Edición de Stylow:

-----  
 [- - -]s · bene +[- - ]  
 [- - -]+quit boni at V+  
 [- - -]+++[-2-3-]+ semper bene sit  
 [- - -]e dixseris · uixsi  
 5 [- - -]e erga meo[s]

En este caso se trata de cuatro fragmentos de una pieza, cuyo texto parece acabar en *erga meos*; en la línea anterior encontramos la secuencia *dixseris uixsi*, que no encaja en un verso dactílico. Si pensáramos, a partir de estos dos datos, en el ritmo yámbico, podríamos considerar *erga meos* como los dos últimos pies de un senario, y no habría problemas para encajar en este ritmo las secuencias anteriores:

<i>quit boni at</i>	I kx
<i>semper bene sit</i>	I I k kx
<i>e dixseris uixsi</i>	xI  kI  I I
<i>e erga meos</i>	I I  kI

Sin embargo, el desaliño formal de la inscripción (grafías *dixseris* y *uixsit*, probable *quit* por *quid*), no dejan ver una estructura verosímil para el presunto ritmo yámbico; R. Hernández Pérez<sup>22</sup> la cataloga como “de métrica incierta”, y yo tengo mis reservas sobre que pueda tratarse de un verdadero *carmen*.

7, 566

De Córdoba, fechada por el CIL en el siglo II aproximadamente. Edición de Stylow:

-----  
 [- - -]+[-2?-]+[- - -]  
 [- - -]ludere fini[- - -] I k k|I x  
 [- - -]+++[-0-1-]T+++[- - -]  
 -----?

La única -y mínima- secuencia que puede leerse y escandirse en este pequeño fragmento es *ludere fini[- - -]*. Su estructura prosódica no es incompatible con la de un epígrafe dactílico, y el contenido parece apartarse de una simple enu-

<sup>22</sup> Cf. *Poesía latina...*, 144, 145 y 234.

meración prosaica de los datos del difunto. Sin embargo, dada la escasez de texto, no puedo decir sino que quizá podría ser parte de un *carmen*.

7, 567

De Córdoba, segunda mitad del s. II. Transcribo la edición producto de mi propia autopsia junto a C. Fernández Martínez<sup>23</sup>:

[D(is) · M(anibus)] · s(acrum) ·  
 [- - -] an(norum) X · VIII  
 [- - -h(ic) · s(ita?) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(euis) ·  
 [- - -]+ istas et releges titu-  
 5 [lum monum]enti mei qu(a)e XVIII anno  
 [- - -] dulcissimae matris meae  
 [- - -e]xcidi animo et noli do-  
 [lere mate]r moriendum fuit sic  
 [ut - - - pom]a sic et corpora nostra  
 10 [aut matu]ra cadunt aut nimis  
 [acerba r]uunt ·

Aunque en el censo de *carmina* del CIL II<sup>2</sup>/7 figura como posiblemente métrica, en el comentario a su edición Stylow dice que *carmen est hexametrum versibus non e metro divisis*. El epígrafe, como el mismo editor apunta, es semejante a uno de Lucca, CLE 1542 = CIL XI, 7024, catalogado por Bücheler como *polymetrum*:

Tu [q]uí s[ta]s atque spectas] m[o]nimentum meum,  
 aspice quam indign]e sit data uíta m[í]hi.  
 quinque] annos suí . . . . . pare]ntes,  
 sextu[m] annum insce]ndens anim[am] deposui mea]m.  
 5 Nolite [d]o[lere paren]tes, moriendum [fu]i[t],  
 proper]a[ui]t aeta[s], Fatus hoc uoluit meus.  
 síc quomodo mala in arbore pendent, si(c) corpora nostra:  
 aut matura cadunt aut cit(o) acerba ruunt.  
 Te, lapis, optestor, leuiter super ossa [re]sidas,  
 10 ni tenerae aetati tu ue[li]s] esse grauis.

En efecto, la inscripción de Lucca contiene tanto senarios yámbicos (1, 4, 5 y 6) como dísticos elegíacos (del 7 -muy defectuoso- al 10); poco puede decirse del 3, pero su cláusula no es yámbica. Algo parecido ocurre en nuestra polimétrica

<sup>23</sup> Cf. además CLEBética CO8, 178-190 y R. Carande Herrero - C. Fernández Martínez, “CIL II<sup>2</sup>/7, 567: Notas filológicas a un *carmen* cordobés”, en *Las raíces clásicas de Andalucía. Actas del IV Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* (Córdoba 2006) 391-403.

inscripción cordobesa; las líneas 4 a 8 son de ritmo yámbico, con diversas incorrecciones, y desde la palabra final de la l. 9 se pasa al ritmo dactílico, también con faltas. En conjunto, la composición es peor que la de CLE 1542, y probablemente contiene secuencias en prosa (la notación de la edad de la muerte en l. 5, al menos). Tanto la inscripción de Lucca como la cordobesa contienen -con peor fortuna la segunda- una serie de tópicos epigráficos bien conocidos, procedentes de formulaciones típicas del verso yámbico: *cf. tu qui stas atque spectas monimentum meum* (-correcto en la inscripción de Lucca); *noli dolere, mater, moriendum fuit* (en la cordobesa, precedido seguramente por ese *et* que añade al senario una sílaba de más); y otras propias de la métrica dactílica, *cf. el dístico que contiene el símil de la vida humana como frutos de un árbol, que ninguna de las dos consigue componer de modo satisfactorio, a no ser el pentámetro en la de Lucca. De hecho, no parece que exista ningún *carmen epigraphicum* que haya logrado formular en un hexámetro correcto la comparación de los frutos del árbol con las vidas humanas*<sup>24</sup>.

7, 568

De Córdoba, finales del s. I o s. II. Edición de Stylow para el CIL:

[ - - - ] + *ti · sedem* [ - - - ? ]

Wickert propuso con dudas *sedem aeternam*, con la aprobación de Stylow, que entiende que éstos pueden ser los restos del final de un *carmen* sepulcral.

Aquí nos encontramos con el problema que yo misma estudié en un reciente trabajo<sup>25</sup>: si es lícito restituir una cláusula espondeica sin ningún otro elemento que la sustente. Habría, pues, que pensar en otra posibilidad, que parece apuntar, en el caso de que realmente se trate de una inscripción en verso, a que falte mucho más texto, por lo que *sedem* no formaría parte de la cláusula. De todos modos, es muy difícil afirmar, sólo con estos datos, que se trate realmente de un *carmen epigraphicum*.

7, 569

De Córdoba, finales del s. II. Debería estar incluido en la lista de los *carmina* seguros este epígrafe de Córdoba, ya que en su comentario Stylow afirma que *uersus sunt hexametri, qui incipiunt a 'uos'...* Transcribo la edición debida a mí misma y a C. Fernández Martínez<sup>26</sup>:

<sup>24</sup> Cf. R. Hernández Pérez, *Poesía latina...*, 86-88.

<sup>25</sup> Cf. R. Carande Herrero, "Espondeicos epigráficos", *Studia Philologica Valentina* 11, n. s. 8 (2008) 1-25.

<sup>26</sup> Cf. C. Fernández Martínez, *CLEBetica* CO9, 191-195.

- [-17?-] +u  
 [-14?-]s que · re-  
 [-10?-] · antiqui  
 [- - - co]niunxit  
 5 [-4-]ntem · uos · rogo  
 [pe]r superos · per · sanctum  
 lumen · adoro · parcatis  
 tumulo · manes · quod · con-  
 tegit · alte  
 10 sit · tibi · terra · leuis

Se trata, desde luego, de un *carmen* en hexámetros dactílicos, aunque no comienzan en *uos* como afirma el CIL, sino, al menos, en la l. 2 (de la 1 sólo queda una letra clara, que quizá sea un numeral V); la colometría puede establecerse así:

[l n | l n | l n | l n | l ]que re[- -]  
 [l n ]| antiqui/ [n | l / [co]niunxit [kl ]ntem  
 uos rogo [pe]r superos per sanctum lumen adoro | kk|l /kk|l /l |l |l |l kk|l ~  
 parcatis tumulo manes quod contegit alte | l |l /kk|l /l |l /l |l kk|l ~

7, 693

De Córdoba, datada por el CIL entre los siglos VII y VIII. Transmisión manuscrita. La edición de Stylow en CIL II<sup>2</sup>,7 es:

- [- - -]m uolentes colom[b - - -]  
 [- - -]que et antistes hon[orum?]  
 [- - -]onis sacratam H+[- - -]  
 [- - -]um meritis +[- - -]  
 5 [- - -]+ENI ante [- - -]

En este caso, resulta difícil decidir si realmente estamos ante un *carmen*. Por una parte, las secuencias prosódicas no responden a ningún esquema cuantitativo determinado:

- [- - -]m uolentes colom[b - - -] | l | l | l | kl  
 [- - -]que et antistes hon[orum?] | kl | l | l | k [l x?]  
 [- - -]onis sacratam H+[- - -] | l | l | x | x  
 [- - -]um meritis +[- - -] | l | kl | l  
 5 [- - -]+ENI ante [- - -] | l | k

Por otra, la secuencia *uolentes colomb[ae?]* parece poética. Y tanto ésta como *antistes honorum* y muy posiblemente *[- - -]onis sacratam* son secuencias acentuales que “traducen” cláusulas de hexámetro, por lo que es tentador pensar

que, dada la fecha sumamente tardía de la inscripción, pudiera tratarse de hexámetros acentuales o al menos con frecuentes errores prosódicos; una hipótesis como ésta siempre resulta más arriesgada que catalogar un texto claramente cuantitativo, por lo que creo que debemos dejar este epígrafe entre los dudosamente métricos.

7, 834

De Córdoba, transmisión manuscrita y en traducción española. Edición de Stylow en el CIL:

“Claudio famoso campeón yace aquí sepultado, no le cubra ni oprima la rigurosa zesped”.

Estamos esta vez ante un caso excepcional: sólo conservamos la traducción española en un manuscrito del siglo XVIII de A. Sánchez Berrocoso de Hinojosa. Es atinada la observación de Stylow de que *uerba redolent carmen*, y oportuno que M. G. Schmidt traiga a colación dos textos de Marcial en los que parece haberse inspirado la segunda parte del texto; Mart. 1. 88. 2 y sobre todo Mart. 5. 34. 9-10

*mollia non rigidus caespes tegat ossa nec illi,  
terra, grauis fueris: non fuit illa tibi.*

Por ello, es aceptable la hipótesis de que el texto traducido al español estuviera inspirado en el de Marcial, y posiblemente compuesto en dísticos elegíacos.

Resumiendo, mi propia catalogación es la siguiente:

CIL II<sup>2</sup>/5:

*Carmina*: 5,61<sup>a</sup>; 155; 191; 330; 331; 337; 372; 399; 506; 555; 1055; 1057; 1074; 1079; 1118; 1124; 1210; 1236; 1259.

*Dubia*: 5, 354; 535; 536; 1260.

CIL II<sup>2</sup>/7:

*Carmina*: 7, 22; 83; 121; 199; 353; 389; 394; 402; 452; 473; 497; 498a; 540; 564; 567; 569; 737; 749; 775.

*Dubia*: 7, 84; 85; 563; 565; 566; 568; 693; 834.

Con esto creo haber aportado algo a la discusión sobre si determinados textos son *carmina* o no lo son. El tema, sin embargo, es muy complicado, como advertí al principio, y abundantísimas las inscripciones cuya catalogación merecería un estudio a fondo, tanto en Hispania como en todo el mundo romano.

